

Acta N°6

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, el día Jueves 07 de Abril del año 2022, presidida por el Regidor N°3 Sr. Dimitry Orlando Cano Figueroa, según delegación del Sr. Alcalde Municipal Sandro Wilson Martínez Urbina, quien no pudo asistir por emergencia médica, Comisionado Municipal y los regidores presentes por su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández, faltando con excusa la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo por motivos personales, faltando la Regidora N°6 Dilma Dinora Flores Figueroa por renuncia. Todos ante el suscrito Secretario Municipal queda fe, se procedió de la siguiente manera: 1- Invocación a Dios, 2- Comprobación del Quorum, 3- Apertura de la reunión, 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6- Comisiones presentes, 7- Asuntos varios, 8- Acuerdos y resoluciones, ~~9~~ Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- Se realizó la invocación a Dios por el Regidor N°5 Edilberto Ramírez, 2- Se comprobó el Quorum necesario para realizar la sesión. 3- El Regidor N°3 Dimitry Orlando Cano Figueroa en delegación del Sr. Alcalde declaró abierta la sesión a las 10:10 AM, 4- Conocida y

suficientemente discutida fue aprobada la agenda.
5. Posteriormente se dió lectura al acta anterior
siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación
Municipal, con modificaciones en el punto 8.2, —

6. Comisiones presentes, 6.1 Se presentaron ante la
Corporación Municipal los Sras. Abel Palma, Paula Cano
y Jorge Randolpho Cruz, solicitando permiso de operación
para venta de cervezas para llevar, los cuales recaudaron
firmas de los vecinos como requisito para dicho trámite,
La Honorable Corporación Municipal por mayoría de
votos aprobó dichos permisos pero quedando condicio-
nado que si hay quejas, será cancelado el mismo.

6.2- Se presentó ante la Corporación Municipal una comi-
sión de la Junta de Agua del Barrio Buena Aires y
Barrio Molina del Casco Urbano, encabezado por el exal-
calde Hugo Vitelio Zúñiga, donde solicitan tubos
para el Proyecto de Agua Potable de dichos Barrios,
El Sr. Hugo Zúñiga también sugirió que se organice
un comité de Seguridad Ciudadana, debido al alto
índice de inseguridad, la Corporación en pleno respan-
dió que analizarán el presupuesto y luego darán respues-
ta a la solicitud. 6.3- Se presentó ante la Corpora-
ción Municipal una comisión de la comunidad de
Lomas Pelonas N°2 conocida como Guachipilín, solici-
tando apoyo para la reparación del techo de la
Escuela y Centro Básico, la Corporación en pleno se
compromete a revisar el presupuesto y a dar respues-
ta en la próxima reunión, 6.4- Se presentó ante
la Corporación Municipal la Profesora Doris Yadira
Hernández de la comunidad de Montefresco, donde
solicita mobiliario para el centro educativo de dicha
comunidad, la Corporación Municipal por unanimi-
dad de los presentes aprobó dicha solicitud la
cual se le cumplirá cuando se elaboren las sillas
o mobiliario que se ha planeado en reuniones ante-

riores. 6.5. Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de El Zapote solicitando información acerca de un perfil de proyecto de agua potable en el cual dicen haberlo enviado a la Alcaldía hace unos años, y a la vez solicitan apoyo con dicho proyecto y que están dispuestos a trabajar con la contraparte, la Corporación en pleno respondió que se analizará el presupuesto y que se discutirá en otra reunión para dar una respuesta a ello. 6.6. Se presentó ante la Corporación Municipal Comisiones de las comunidades de Piedra Blanca y Agua Sucia, la primera solicitando apoyo con la construcción de un tanque para distribuir agua, la Corporación Municipal en pleno respondió que se revisará el presupuesto y se le dará respuesta en otra reunión, así mismo las comunidades antes mencionadas solicitan una firma donde exonera a la ENEE el cobro de tasas por servicios y montos por contribución en mejoras de proyectos de electrificación en dichas comunidades, El Regidor N°3 Dmitry Orlando Cano Figueroa, sugiere a los compañeros de Corporación consultar con un asesor legal si es viable que la Corporación Municipal pueda aprobar este tipo de exoneraciones. 6.7. Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Tegucigalpa solicitando 40 sillas para el Centro Educativo "Jesus Milla Selva", la Corporación en pleno, dió respuesta que se comprarán sillas, y en tal caso se haga la compra se les apoyará con dicha solicitud, también solicitan apoyo en Proyecto de Agua Potable, con la compra de 2 Flotadores para dicho proyecto, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes Aprobó la compra

de los Flotadores, y se asignó al Regidor Edilberto Ramírez para supervisar dicho proyecto. 6.8. Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Platanares, solicitando apoyo con material de electrificación para el Centro Educativo de dicha comunidad, la Corporación en pleno autorizó al Regidor N°7 Alvaro Alfonso Ramírez Guada hacer dicha obtización y en reuniones posteriores se le dará respuesta.

6.9. Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Pinabetal solicitando la finalización del proyecto de electrificación de la comunidad, la Corporación en pleno respondió que se dará respuesta en otra reunión ya que se analizará el presupuesto.

6.10. Se presentó ante la Corporación Municipal una Comisión de la Comunidad de Miraflores donde solicitan presupuesto de \$6,000.00 para pagar un Maestro Docente, ya que la Directora Municipal de Educación Wildring Unnessa Landa está gestionando una estructura de PROMECO lo cual puede tardar algunos meses, a lo cual la Corporación Municipal solicitó apoyo al Sr. Miguel Angel Flores para asesorar acerca del caso; el cual recomienda que este caso se resuelva por la vía correspondiente que es la Departamental de Educación y así la alcaldía no afronta problemas futuros, ya que existe un artículo de la Dirección Departamental de Educación donde dice que la alcaldía no puede pagar docentes, porque había suficiente personal; a lo cual la Corporación aprobó lo que menciona el Sr. Miguel Angel Flores, pero que el tema quedará a discusión en la próxima reunión.

7. Asuntos Varios. 7.1. Tuvo participación el Sr. Miguel Angel Flores, donde explicó el libro de Actas, su debido uso, dió informes y sugerencias del mismo, también dió explicación clara y detallada de las ampliaciones presupuestarias sugiriendo que éstas sean tratadas

y discutidas dentro de reunión para luego ser aprobados. También agregó que cada vez que exista una solicitud de Centros Educativos éstas tienen que seguir un lineamiento donde lleve la firma del Distrital de Educación y la matrícula según sistema SACE (Sistema de Administración de Centros Educativos).

8. Acuerdos y Resoluciones.

8.1. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes **ACORDO AUTORIZAR** al Departamento Municipal de Justicia para otorgar permisos, para la realización de Fiestas bailables durante el feriado de semana santa. Dichos permisos habían permanecido suspendidos debido a la pandemia del Covid-19.

8.2. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes **ACORDO AUTORIZAR** al Departamento Municipal de Justicia para otorgar permisos de venta de bebidas alcohólicas en el periodo de Semana Santa, dentro de las cuales éstas bebidas serán en envase de lata o envase de vidrio siendo esta última servida en vaso desechable para lugares en la playa, manejando un horario de 8:00 am hasta las 12:00 de la media noche y los días de Fiesta será de 8:00 am hasta las 2:00 am, dichos permisos expirarán el día domingo 17 de abril del año 2022.

8.3. La Honorable Corporación Municipal, por Unanimidad de los presentes, ante solicitud mediante oficio N°90-DSE-2022 de la SGJD Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas, que corresponde del 01 al 25 de Enero de 2022 (Primer Trimestre parcial), el cual contiene los datos siguientes: Saldo inicial del año L. 2,404,049.71, Ingresos recaudados acumulados del 01 al 25 de Enero 2022 L. 669,419.17, Total disponible L. 3,073,468.88, total ejecutado L. →

2,761,897.46; quedando un saldo disponible de \$311,571.42 al final de la fecha en mencion.
Cabe señalar que se presenta dicho informe, únicamente, con datos de presupuesto inicial y modificado a la fecha de cierre del mismo, ya que no se realizó registro o ejecución de ingresos y egresos en el sistema SAMI, debido a que se estaba trabajando en la elaboración de informe físico y tareas del proceso de transición y traspaso de Gobierno Municipal, además que no se recibió comunicado oportuno sobre la realización de dicho cierre al 25 de Enero 2022, por lo que el dato de ingresos y egresos se presenta como notas de crédito y débito, respectivamente, en la forma 07. Los datos de ingresos y egresos serán incorporados, al sistema SAMI, a partir del Informe de Rendición de Cuentas del Primer Trimestre complementario y subsiguientes.

8.4. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes APROBO la incorporación en el Plan de arbitrios los permisos para venta de pipas de agua el cual tendrá un valor de \$200.00 y la mensualidad según volumen de venta.

9. Cierre de la sesión. 9.1. No habiendo otro asunto que tratar el Regidor N°3. Dmitry Orlando Cano dio por concluida la sesión a las 4:30 P.M. Adendum en Acuerdos y Resoluciones.

8.5. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes Aprobó la Amnistía Tributaria Municipal, dentro de la cual el ciudadano obtendrá un 20% de la deuda total.

Alcalde
Regidor N°2

Vice-alcalde
Regidor N°3

Regidor N°1
Regidor N°4

Edilberto Ramirez
Regidor N°5

Regidor N°6

Regidor N°7 Regidor N°8

Secretario